



Bases del Concurso de Vídeos sobre el Pacto Verde Europeo

El centro de información europeo Europe Direct Andalucía Rural de ADEGUA convoca un concurso de vídeos sobre el Pacto Verde de la UE.

1. PARTICIPANTES

Puede participar cualquier persona interesada en la temática. Se admiten vídeos realizados por uno o varios autores que deben ser residentes de la comarca del Guadajoz Campiña Este y tener entre 15 y 25 años.

En el caso de que los participantes sean alumnos de un centro escolar, aparecerá como concursante el profesor o tutor, y entre paréntesis la identificación de la clase y centro representado.

En el caso de los menores de edad aparecerá como concursante en el documento de inscripción el padre, madre o tutor legal, y entre paréntesis la relación con el representado y la edad del mismo.

2. VÍDEOS A PRESENTAR

Cada concursante podrá presentar un vídeo como máximo que tenga una duración mínima de 3 minutos y máxima de 5 minutos.

3. TEMÁTICA DE LOS VÍDEOS

La temática de estos vídeos es el PACTO VERDE EUROPEO que consiste en mejorar el bienestar de las personas. Conseguir que Europa sea climáticamente neutra y proteger nuestro hábitat natural se traducirá en beneficio de las personas, el planeta y la economía.

Este pacto recoge medidas de control de contaminación, políticas sociales y acciones contra el cambio climático, leyes de sostenibilidad, reducción de las emisiones de gas, eficiencia energética, economía circular y economía verde.



4. ESTILO

El estilo es libre: en color o a blanco y negro; con o sin sonido; con imágenes reales o animación; en formato documental, entrevista, periodístico, autobiográfico, teatral, etc.

El vídeo tiene que reflejar vuestro pensamiento sobre esta temática, buscar una idea en la que se refleje el Pacto Verde Europeo en alguna de sus variantes:

- El cambio climático
- Biodiversidad
- Sostenibilidad
- Reducción de contaminación
- Economía circular
- Economía verde

Y cómo afecta eso a nivel personal o al municipio o comarca del territorio en el que se desarrolla el concurso.

5. REQUISITOS DE LOS VÍDEOS

- La duración del vídeo será superior a 3 minutos pero no podrá exceder de 5 minutos.
- Formato horizontal en MP4.
- Calidad mínima requerida: HD 720 p.
- Los vídeos a concurso deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido difundidos previamente a través de ningún medio o canal.
- Los vídeos deben estar realizados con material audiovisual propio. Se podrán utilizar de un tercero si están cedidos los derechos de autor.
- En caso de que existan, los derechos de autor de terceros y las licencias de uso deberán aparecer en los títulos finales de crédito.

6. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE VÍDEOS

- Primero. Los vídeos se enviarán a la dirección de correo electrónico europedirect@adegua.com a través del servicio de envío gratuito online [WeTransfer](#). En el mensaje adjunto deberá aparecer el título del vídeo, el nombre del participante y la frase "Concurso de Vídeos sobre el Pacto Verde", así como adjuntarse un documento donde deben cumplimentarse los siguientes datos personales:



- Nombre y apellidos
- Edad
- Correo electrónico
- Teléfono
- Centro escolar (en su caso)
- Nombre del vídeo

- Segundo. Si el vídeo cumple con los requisitos del Concurso se validará y publicará en el [canal de Youtube de ADEGUA](#) tras el acto celebrado de los premios.

Si lo considera oportuno, la organización podrá solicitar a los participantes aclaraciones sobre el vídeo. La organización se reserva la posibilidad de no subir a su canal aquellos vídeos que considere ofensivos o cuya temática no se considere directamente relacionada con las bases y la finalidad del Concurso.

7. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta las 23:00 horas del 30 de noviembre de 2021.

8. PREMIOS

Se establecen un premio de 150 euros para el vídeo ganador que se dará a conocer el mismo día de la entrega en un acto previsto para el mes de diciembre, más adelante se anunciará la fecha exacta.

9. EL JURADO Y ELEMENTOS DE VALORACIÓN

El día de la entrega del premio se exhibirán los vídeos finalistas escogidos por el jurado formado por los organizadores del centro de Europe Direct Andalucía Rural de ADEGUA. Y durante este acto los asistentes podrán votar por el vídeo que más les ha gustado de entre los finalistas.

10. PERMISOS, RESPONSABILIDAD, AUTORÍA Y PROPIEDAD DE LOS VÍDEOS

- Los participantes garantizan disponer de todos los derechos de imagen y de autor sobre las imágenes, música, sonidos y textos incluidos en los vídeos, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad sobre los mismos. En consecuencia, los participantes se comprometen a respetar la normativa aplicable sobre derechos de propiedad intelectual e industrial y, por tanto, se obligan a: a) no plagiar, usar,



reproducir o

destruir una obra protegida o cuya titularidad corresponda a terceros; b) no usar o realizar descargas no autorizadas de obras para incorporarlas al material presentado; c) no reproducir, usar, imitar o modificar marcas o signos distintos de terceros. En el caso de que aparezcan menores en el vídeo, el participante garantiza contar con la autorización de sus padres o tutores legales.

- Por el hecho de entrar a concurso, los participantes aceptan que los vídeos se publiquen con licencia estándar de Youtube y puedan ser difundidos a través de redes sociales de Europe Direct Andalucía Rural de ADEGUA.

- Los ganadores conservan la propiedad de sus obras pero ceden a Europe Direct de ADEGUA los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de los trabajos presentados, autorizando al centro a utilizarlos para sí o cederlos para su emisión en otras plataformas y canales al objeto de la mayor difusión posible. Esta cesión y utilización que ADEGUA haría de los vídeos sería sin ánimo de lucro.

11. CONTINGENCIAS NO PREVISTAS, PRIVACIDAD Y OTROS

- La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las mismas.

- Con la aceptación de las presentes bases, el participante acepta expresamente el envío de correos electrónicos para recibir información sobre el funcionamiento y desarrollo del Concurso. En ningún caso se utilizarán sus datos para enviar información comercial, publicidad o comunicaciones ajenas al certamen.

ORGANIZACIÓN

Organiza el concurso organiza la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA) a través de su centro europeo Europe Direct Andalucía Rural.